



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona por talleres de capacitación - Ing. Mónica Gómez.

VISTO:

La propuesta de capacitación de sensibilización en metodologías de gestión e implementación de actividades de desarrollo organizacional presentada por la Ing. Mónica Gómez, para ser llevada a cabo en esta Institución; y

CONSIDERANDO:

Que se ha considerado llevar adelante dicha propuesta;

Que la Ing. Gomez, responsable del Área de Planificación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, cuenta con formación y experiencia para desarrollar dicho proyecto;

Que está planificado trabajar por grupos de áreas nodocentes, iniciando el proceso de capacitación las Áreas de Informática, Oficialía, Enseñanza, y el Departamento Acreditación;

Que durante los meses de septiembre y octubre se han desarrollado cinco encuentros-taller con las áreas antes mencionadas;

Que corresponde abonar los servicios brindados.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Ing. Mónica Gómez - CUIT: 27-22774322-6, el monto de \$82.000 (pesos ochenta y dos mil) según factura C N° 00002-00000038,

correspondiente al dictado de cinco talleres de capacitación en el marco del programa de sensibilización en metodologías de gestión e implementación de actividades de desarrollo organizacional, en la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.